



Indira Kempis amplía demanda de protección de sus derechos políticos contra Movimiento Ciudadano



Por no resolver su impugnación al proceso interno por su candidatura presidencial, Indira Kempis, amplió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) su demanda contra Movimiento Ciudadano (MC) para proteger sus derechos políticos.

En su cuenta de X, la senadora argumentó que su decisión corresponde a que el partido naranja continúa simulando “una candidatura a modo que no tiene sustento legal y estatutario” con el respaldo de la aspiración presidencial de Jorge Álvarez Máynez.

“Amplíé la demanda del juicio de protección a mis derechos político electorales en el TEPJF.

“Movimiento Ciudadano pretende simular una candidatura a modo que NO TIENE SUSTENTO LEGAL Y ESTATUTARIO. Ante los nuevos hechos ilegales, nuevas acciones de defensa de mis derechos”, escribió la exemecista.

El sábado 13 de enero, Indira Kempis, impugnó por primera vez la precandidatura del emecista ante el TEPJF al considerar que el partido violó sus propias reglas.

En dicha queja, Indira Kempis expuso que en la convocatoria del partido se establece que es imposible designar a otro precandidato o precandidata hasta que se resuelvan todas las impugnaciones del proceso interno, lo cual no ocurrió porque la suya aún se encuentra pendiente.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/indira-kempis-amplia-demanda-de-proteccion-de-sus-derechos-politicos-contramovimiento-ciudadano/>